

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras 2020

Capítulo:	0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
Unidad Ejecutora:	0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las Mipymes, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

Visión:

Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico:	3. DESARROLLO PRODUCTIVO
Objetivo general:	3.5 - 3.5 Estructura productiva competitiva

Objetivo(s) específico(s):

3.5.4 - 3.5.4 Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:	11 - Fomento y desarrollo de la productividad y competitividad del sector industrial
-----------------------------	--

¿En qué consiste el programa?

Este programa se enfoca en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo del aparato productivo nacional, así como las políticas relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas al régimen de zonas francas y regímenes especiales.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Empresarios de la industria manufacturera nacional, de zonas francas y regímenes especiales.

Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar la productividad y competitividad de las empresas de sectores clave, para contribuir a mantener la tasa de crecimiento del PIB de la manufactura local en el 2021, de 4% en el 2018 a 6% en el 2020.

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
30,758,639.00		68,799,101.67		47,874,658.75		69.59 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6532- Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector	Técnicos capacitados	200	15,072,004.00	200.00	15,072,004.00	298.00	23,132,942.93	>100%	>100%



V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6532- Técnicos de las industrias manufactureras reciben capacitación para el fortalecimiento del sector

Descripción del producto:

Fortalecimiento de capacidades a través de talleres, cursos y seminarios en temas relacionados a la productividad, la calidad, la producción sostenible, innovación e incorporación de más tecnología en las industrias; con el fin de mejorar la cualificación de los recursos humanos para avanzar hacia un proceso de desarrollo sostenible.

Logros Alcanzados:

Con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas de los trabajadores de las industrias manufactureras dominicanas, para el año 2020, el MICM planificó capacitar 200 técnicos. Gracias a la implementación de la modalidad virtual en los procesos de capacitación, como medida para enfrentar el COVID-19, se logró impactar un total de 298 representantes del sector industrial durante el año, lo que representó un incremento de un 49% en relación a la programación inicial. Este incremento de capacidades fue principalmente en temas relacionados a la cadena de suministro, logística inversa, economía circular, productividad industrial, entre otros temas de relevancia para el sector. Con relación a la programación financiera, los resultados muestran un cumplimiento de más de un 100%, al ejecutar RD\$ 23,132,942.93 de los RD\$ 15,072,004 programados.

Causas y justificación del desvío:

Las metas físicas programadas para la realización de este producto se vieron afectadas a principio del año, debido a las medidas de prevención tomadas en el país para mitigar el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19), sin embargo, gracias a la implementación de la modalidad virtual en el desarrollo de los eventos de capacitación, se logró alcanzar un mayor número de beneficiados y sobrepasar la meta inicial en un 49%. En relación a la ejecución financiera, se presenta un desvío de 53.48%, a razón de que a nivel de programas presupuestarios la institución realizó ajustes en las nóminas para reubicar el personal conforme el programa al que presta el servicio, en tal sentido, se incluyó en este programa la nómina del personal que apoya directamente a este producto que anteriormente se encontraba en otros programas.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1- Tomar como referencia la ejecución base de períodos anteriores para la planificación de las metas físicas y financieras del programa.
- 2- Considerar la práctica de la modalidad virtual en los procesos de capacitación, y evaluar la factibilidad de su continuidad.
- 3- Considerar los riesgos externos no controlados en el proceso de formulación, como por ejemplo la pandemia del COVID-19.

III. (17) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio

¿En qué consiste el programa?

El principal objetivo de este programa es el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno, para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control de la comercialización de los combustibles; así como el fomento del comercio exterior, orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido del acceso de los productos y servicios nacionales a los mercados extranjeros. También incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derechos conexos en la República Dominicana, así como el desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Exportadores, comerciantes, artesanos, autores, titulares de obras literarias y artísticas.

Resultado al que contribuye el programa:

Reducir el número de detenciones de contenedores, de 411 en el año 2012 a 190 en el año 2020.

IV. (17) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,185,870,346.00	1,208,020,339.87	980,094,271.23	81.13 %

G.F.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6537- Empresas reciben permisos para operar almacenes generales de depósitos	Permisos de operación de almacenes otorgados	60	2,060,000.00	35	2,060,000.00	22	64,000.00	62.86%	3.11%
6538- Empresas reciben certificación de clasificación como Mipymes	Certificaciones Mipymes otorgadas	2,500	900,000.00	2,675	900,000.00	8,438	0	315.44%	0.00%
6540- Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior	Capacitaciones realizadas	20	5,710,000.00	13	5,710,000.00	10	0	76.92%	0.00%
6541- Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior y prevención de controversias	Porcentaje de cumplimiento de asistencias brindadas	100	7,040,000.00	400*	7,040,000.00	400*	371,867.91	100.00%	5.28%
6542- Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización	Licencias otorgadas	60	13,623,600.00	50	13,623,600.00	82	81,404.12	164.00%	0.60%
6543- Propietarios de vehículos públicos y privados reciben conversión a gas natural en sus unidades	Vehículos convertidos	1500	0	0	175,466,349.00	0	0	0.00%	0.00%
6544- Empresas de transporte de combustible reciben rótulo de circulación de sus unidades vehiculares	Unidades rotuladas	1,230	8,420,000.00	650	8,420,000.00	797	446,480.00	122.62%	5.30%
6545- Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible	Operativos realizados	3,200	248,000,000.00	3,200	248,000,000.00	2,966	247,603,560.06	92.69%	99.84%

Notas: *Corresponden a una sumatoria de las metas trimestrales, equivalente al 100% por trimestre

V. (17) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6537- Empresas reciben permisos para operar almacenes generales de depósitos

Descripción del producto:

Permiso otorgado a las sociedades que deseen operar como Almacén General de Depósito organizado conforme a los apartados a) y b) del Artículo No. 264 de la Ley No. 6186, de fecha 12 de febrero de 1963, sobre Fomento Agrícola.

Logros Alcanzados:

Para el año 2020 el MICM proyectó entregar 60 permisos para operar almacenes generales de depósitos, considerando la situación del país a inicios del año por la presencia del COVID-19 la meta fue ajustada a 35. En total, 22 permisos de almacenes fueron otorgados durante este año, entre estos, renovaciones de licencias, extensiones, autorizaciones, y renovaciones, lo que en término de ejecución física representó un 62.86%. En lo que respecta a la ejecución financiera, se presenta una ejecución de un 3.11% al ejecutar RD\$ 64,000 de los RD\$ 2,060,000 programados para el período.

Cabe destacar que las empresas que fueron beneficiadas con estos permisos pertenecen a Nagua, Salcedo, Santo Domingo, Monseñor Nouel, Dajabón, Duarte, La Vega, Montecristi, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, Sánchez Ramírez, Santiago, Constanza, Valverde, entre otras.

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'G.F.' at the bottom.

Causas y justificación del desvío:

El desvío en la meta física de 37.14%, se debió principalmente a la disminución en la demanda del servicio por el cierre de las operaciones comerciales en el país producto de la presencia del COVID-19. En relación a la ejecución financiera, presenta una desviación de 96.89% debido a que las visitas de inspección, previstas en la programación del presupuesto inicial para este producto, no fueron realizadas y se reprogramaron para otros períodos como parte de las medidas adoptadas para evitar la propagación del COVID-19.

Producto: 6538- Empresas reciben certificación de clasificación como Mipymes

Descripción del producto:

Documento emitido a las empresas, naturales o jurídicas que cumplen con los parámetros establecidos en la Ley No. 187-17 sobre el "Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", clasificándolas en la categoría de Mipymes. Es un requisito establecido en el Art. No. 11 del Reglamento de aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06 sobre "Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones", para registrarse como Proveedor del Estado.

Logros Alcanzados:

En el proceso de formulación del anteproyecto del presupuesto 2020 se programó otorgar 2,500 certificaciones Mipymes para el año, valor que posteriormente fue ajustado a 2,675 por el incremento en la solicitud del servicio como resultado de la labor de fomento para la formalización empresarial que ha realizado el Ministerio, y el interés propio de los micro, pequeños y medianos empresarios en convertirse en proveedores del Estado. En total, fueron emitidas 8,438 certificaciones, obteniendo una ejecución superior al 100%. En relación a la ejecución financiera, este producto no presenta ejecución para el período.

Causas y justificación del desvío:

A nivel de cumplimiento físico, el desvío de 215% se debe a que durante el año se recibió una mayor cantidad de solicitudes de certificación Mipymes que las proyectadas, este incremento es el resultado del trabajo de fomento que ha realizado el Ministerio en lo que concierne a la formalización empresarial, y por el interés de los micros, pequeños y medianos empresarios en convertirse en proveedores del Estado. En relación a la ejecución financiera, se presenta un desvío del 100% de la meta debido a que por las condiciones sanitarias del país, y las medidas preventivas implementadas por la institución para evitar la propagación del coronavirus, las inspecciones de oficio vinculadas a la prestación de este servicio no fueron realizadas, las mismas serán ejecutadas en el 2021 tomando las medidas de lugar.

Producto: 6540- Empresas del sector productivo reciben capacitación sobre comercio exterior

Descripción del producto:

Capacitación a exportadores y potenciales exportadores con el objetivo de que fortalezcan sus capacidades en materia de exportación y aprovechamiento de los acuerdos comerciales internacionales, de los que forma parte la República Dominicana.

Logros Alcanzados:

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas en materia de comercio exterior, fueron programadas 20 capacitaciones en el anteproyecto de presupuesto 2020, producción que posteriormente fue disminuida a 13, como medida preventiva por el cierre de las actividades económicas en el país por la presencia del COVID-19. En total, se lograron impartir 10 capacitaciones durante el año, lo que representa en términos de ejecución de la meta física un 76.92%. En relación a la ejecución financiera, este producto no presenta ejecución para el período.

Causas y justificación del desvío:

El desvío en la meta física de un 23.08% se debió principalmente a la incidencia de la pandemia del COVID-19 en la dinámica social y económica del país. En relación a la meta financiera, el desvío del 100% se debió a que las condiciones sanitarias impidieron que las capacitaciones fueran desarrolladas bajo la modalidad presencial como en un principio fueron programadas, por lo que el presupuesto inicial destinado para alquileres de salones, catering, viáticos y otros no fue necesario ser utilizado.



Handwritten signature and initials in blue ink, including the initials 'G.F.' at the bottom right.

Producto: 6541- Empresas exportadoras reciben asistencia técnica en comercio exterior y prevención de controversias

Descripción del producto:

Es el acompañamiento o asesoría que se brinda al sector productivo y exportador, para fortalecer las competencias nacionales en materia de prevención y defensa de controversias del Estado Dominicano; y para el aprovechamiento de los acuerdos y tratados comerciales.

Logros Alcanzados:

Para el 2020 el MICM programó cumplir con el 100% de las solicitudes de asistencias técnicas recibidas de las empresas en materia de comercio exterior y prevención de controversias, como resultado, el 100% de las solicitudes de asistencias recibidas fueron respondidas dentro de los plazos establecidos. Con relación a la programación financiera, los resultados muestran una ejecución de 5.28%, al ejecutar RD\$ 371,867.91 de RD\$ 7,040,000 programados.

Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución física respecto a lo programado. En lo que concierne a la ejecución financiera, se presenta una desviación de un 94.72%, en virtud de que las condiciones en el país por la presencia del COVID-19 motivaron un cambio en la dinámica inicial planificada, las asistencias fueron realizadas de manera virtual, lo que representó un ahorro en el presupuesto.

Producto: 6542- Empresas del sector combustibles adquieren licencias de regulación en la cadena de comercialización

Descripción del producto:

Consiste en el otorgamiento de permisos para la comercialización de combustibles líquidos, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Gas Natural (GN).

Logros Alcanzados:

A fin de regular la cadena de comercialización del mercado de los combustibles, en el proceso de formulación 2020 el MICM estableció la emisión de 60 licencias a empresas de este sector. Considerando los efectos negativos en las actividades económicas por la presencia del COVID-19 esta meta fue disminuida a 50 licencias. Al cierre del año se lograron otorgar un total de 82 licencias, lo que representa una ejecución física de la meta superior al 100%. En relación a la ejecución financiera, se ejecutó RD\$ 81,404.12 de los RD\$ 13,623,600 programados.

Causas y justificación del desvío:

El desvío de 64% en la meta física se debió a que este es un producto a demanda de la ciudadanía, y a pesar de la disminución en la meta inicial por la presencia del COVID-19 se recibió una mayor cantidad de solicitudes que las previstas. En relación a la ejecución financiera se presenta un desvío de 99.4%, dado que las condiciones sanitarias del país impidieron la realización de las inspecciones reglamentarias del producto, por lo que fue necesario reprogramar el presupuesto inicial asignado.

Producto: 6543- Propietarios de vehículos públicos y privados reciben conversión a gas natural en sus unidades

Descripción del producto:

Consiste en el cambio del sistema de combustión de los vehículos, para que en vez de utilizar combustibles líquidos, utilicen el sistema de gas natural.

Logros Alcanzados:

Este producto no presenta ejecución física ni financiera para el año 2020. Se incluye en la planificación institucional del 2021 como meta prioritaria alineada al plan del gobierno.

Causas y justificación del desvío:

La meta física y financiera del producto presentan desvíos de un 100% en virtud de que el proyecto de conversión vehicular, previsto a iniciar en el mes de marzo con el desarrollo de un proceso de licitación pública para la contratación de los servicio de conversión vehicular, se vio significativamente afectado por la llegada al país de la pandemia del COVID-19, y su ejecución fue reprogramada para el 2021.



Producto:**6544- Empresas de transporte de combustible reciben rótulo de circulación de sus unidades vehiculares****Descripción del producto:**

Consiste en inspeccionar y otorgar permiso de circulación a las unidades de transporte de combustibles que cumplen con las normativas vigentes establecidas para tales fines.

Logros Alcanzados:

En el anteproyecto de presupuesto 2020 el MICM planificó entregar 1,230 rótulos de circulación a empresas de transporte de combustibles que cumplen con las normativas establecidas. Considerando el impacto de la presencia de la pandemia del COVID-19 la meta inicial fue ajustada a 650 unidades. Al cierre del período se muestra un cumplimiento de más de un 100% de la meta, con la entrega de 797 rótulos de circulación. En relación al cumplimiento de la meta financiera, se logró ejecutar RD\$ 446,480 de los RD\$ 8,420,000 programados.

Causas y justificación del desvío:

El desvío de 22.62% en la meta física se debió a que como parte de las medidas adoptadas por el MICM ante la presencia del COVID-19, la meta inicial fue ajustada y se registró mayor demanda que la estimada. En lo que concierne a la meta financiera, se presenta un desvío de 94.7%, ya que las condiciones sanitarias del país impidieron realizar las inspecciones reglamentarias de este servicio, y el presupuesto inicial asignado a este producto fue reprogramado.

Producto:**6545- Operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego ilícito de combustible****Descripción del producto:**

Realización de operativos para evitar fraude y trasiego ilícito en el transporte de combustibles, incluye patrullaje, operativos de inspección a camiones que transportan combustibles y desechos oleosos, y operativos de vigilancia y seguimiento de casos.

Logros Alcanzados:

El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM), programó el desarrollo de 3,200 operativos durante el año 2020 para regular las actividades de distribución y el trasiego ilícito de combustibles. Al cierre del período, se muestra un cumplimiento físico de 92.69% para este producto, con el desarrollo de 2,966 operativos. En lo que concierne a la meta financiera, se registró una ejecución de 99.84%, al ejecutar RD\$ 247,603,560.06 de los RD\$ 248,000,000 programados.

Causas y justificación del desvío:

El desvío de 7.31% en la meta física, se debió principalmente a la paralización de las actividades económicas del país durante los primeros meses del año por las medidas preventivas implementadas para evitar la propagación del COVID-19, situación que impactó en la disminución de los operativos de regulación de las actividades de distribución y trasiego de combustibles. En relación a la meta financiera, no se presentan desviaciones relevantes en su ejecución.

VI. (17) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1-Tomar como referencia la ejecución base de períodos anteriores para la planificación de las metas físicas y financieras del programa.

2- Considerar en el proceso de planificación los riesgos externos no controlados por la institución, como por ejemplo, la pandemia del COVID-19.

3- Dar inicio oportuno al proceso de licitación pública para la contratación de los servicios de conversión vehicular a gas natural, a fin de asegurar el cumplimiento de la meta para el año 2021.



III. (18) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: **18 - Fomento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa**

¿En qué consiste el programa?

Este programa tiene como objetivo elevar la eficiencia, capacidad de inserción a los mercados y productividad de las Mipymes, mediante la formulación, aplicación y seguimiento a la ejecución de las políticas públicas, con énfasis al acceso a mercado de bienes y servicios y a los mercados financieros, locales e internacionales, la formación de capital humano, acceso a la economía digital y fomento a la sostenibilidad ambiental y el consumo y producción sostenible.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Emprendedores y empresarios Mipymes.

Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la productividad y competitividad de las Mipymes, mediante asesorías y capacitaciones puntuales de 1,641 en el año 2015 a 20,000 empresas asistidas en el 2020.

IV. (18) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
880,719,638.00	611,047,251.30	142,396,119.05	23.30 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6547- Personas físicas reciben apoyo para el desarrollo de emprendimientos	Personas físicas capacitadas	14,540	35,776,509.00	9,150	35,776,509.00	1,598	3,394,325.28	17.46%	9.49%
6548- Mipymes reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial	Mipymes asistidas	21,850	73,748,047.00	4,250	73,748,047.00	22,236	53,885,361.78	>100%	73.07%

V. (18) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6547- Personas físicas reciben apoyo para el desarrollo de emprendimientos**

Descripción del producto:


Asistencia especializada a los proyectos de emprendimiento identificados a través de capacitaciones y mentorías realizadas en los diferentes concursos que se organizan con los aliados estratégicos de las Redes Provinciales, así como asistir la dinámica y creación de nuevas redes.

Logros Alcanzados:

En el anteproyecto de presupuesto por resultados 2020, el MICM planificó capacitar un total de 14,540 personas para el desarrollo de emprendimientos. Considerando el impacto de la pandemia del COVID-19 en los primeros trimestres del año, la meta física inicial fue ajustada a 9,150 personas. Al cierre del año se muestra una ejecución de 17.46%, al capacitar a 1,598 emprendedores. En lo que concierne a la meta financiera, se logró ejecutar RD\$ 3,394,325.28 de los RD\$ 35,776,509 programados.

Causas y justificación del desvío:

El desvío de 82.54% en la meta física se debió a que las actividades de capacitación pautadas a ser desarrolladas de manera presencial se vieron sustancialmente afectadas por la presencia del COVID-19, y en el caso específico de los programas de emprendimiento, estaban diseñados a ser desarrollados de manera presencial. En relación a la ejecución financiera se registra un desvío 90.51%, en virtud de que las condiciones sanitarias del país impidieron realizar los procesos administrativos obligatorios para la contratación de este servicio, y el presupuesto inicial asignado a este producto fue reprogramado y disminuido en el presupuesto reformulado del Estado.


G.F.

Producto:**6548- Mipymes reciben servicios de asistencia especializada para el desarrollo empresarial****Descripción del producto:**

Consiste en la asesoría con acompañamiento técnico para las micro, pequeñas y medianas empresas en materia de asociatividad, innovación, inclusión financiera, formalización, acceso a mercados, artesanía y economía digital.

Logros Alcanzados:

En la formulación del anteproyecto del presupuesto 2020, el MICM programó brindar asistencias técnicas especializadas para el desarrollo empresarial a un total de 21,850 empresas. Dada la situación en el país por la presencia de la pandemia del COVID-19 en los primeros trimestres del año, y como parte de las medidas adoptadas por la institución, la meta inicial fue ajustada a 4,250 empresas. Para este período, se registra una ejecución física superior al 100% de la meta inicial, logrando asistir técnicamente a 22,236 empresas. En relación a la ejecución presupuestaria, se muestra una ejecución del 72.03%, al ejecutar RD\$ 53,117,361.78 de los RD\$ 73,748,047 programados.

Causas y justificación del desvío:

El desvío de 423.02% en la meta física, se debió a que el MICM implementó canales virtuales alternos para asistir técnicamente a las Mipymes durante el cierre de las operaciones comerciales por la presencia del COVID-19, además la puesta en marcha de los programas de apoyo a este sector por parte del Estado, incidió en una mayor demanda de orientación y asistencia por parte de estas empresas. En relación a la ejecución financiera, se muestra un desvío de 27.97%, en virtud de que la implementación de la modalidad virtual abarató sustancialmente los costos en que se incurre para la prestación de este servicio, además de que la apropiación asignada a este producto fue disminuida en el presupuesto reformulado del Estado.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1- Tomar como referencia la ejecución base de períodos anteriores para la planificación de las metas físicas y financieras del programa.
- 2- Considerar la permanencia de la modalidad virtual en los procesos de asistencia técnica a las Mipymes, así como para la capacitación de emprendedores.
- 3- Considerar en el proceso de planificación los riesgos externos no controlados por la institución, como por ejemplo, la pandemia del COVID-19.


Jennifer Jiménez Pimentel
Encargada Depto. Planificación

Elaborado por:




Giselda Feliz
Encargada Depto. Programación y Evaluación Presupuestaria